

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

**CONVOCATORIA NO. 8-2021 INTERNA-EXTERNA
FECHA DE PUBLICACIÓN 27 DE AGOSTO DE 2021**

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE
OPOSICIÓN PARA EL SIGUIENTE PUESTO:

NOMBRE DEL PUESTO	SALARIO BASE	REQUISITOS	UBICACIÓN
PROFESIONAL DE DEPARTAMENTO	Q 9,000.00	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Profesional Universitario, graduado en la rama de las ciencias sociales, nutrición, auditoría o carrera afín, con colegiado activo. ❖ Cuatro años de experiencia laboral en atribuciones similares al puesto. Entre las principales atribuciones del puesto se tiene: <ul style="list-style-type: none"> • Planificar y ejecutar estudios en materia de derechos humanos de acuerdo a los lineamientos institucionales, así como el informe anual circunstanciado del/la Procurador/a de los Derechos Humanos. • Establecer marcos teóricos, jurídicos y/o jurisprudenciales para la Institución. Presentar los diseños y metodologías de investigación y estudio con base a la planificación de las investigaciones. 	<p>Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala</p> <p>Dirección de Investigación en Derechos Humanos/ Departamento de Investigaciones/ Sección de Investigaciones</p> <p>(1 plaza)</p>

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

**CONVOCATORIA NO. 8-2021 INTERNA-EXTERNA
FECHA DE PUBLICACIÓN 27 DE AGOSTO DE 2021**

**ESTRUCTURA DE SU EXPEDIENTE PARA APLICAR AL PUESTO:
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

1. Carta de interés dirigida al Procurador de los Derechos Humanos, especificando puesto al que aspira, datos de identificación, dirección para recibir notificaciones, correo electrónico y número telefónico en el cual pueda localizarse, la carta debe estar firmada e indicar la cantidad de folios que contiene su expediente.
2. Currículum Vitae sencillo y sintetizado con fotografía, actualizado y firmado en su última página; **resaltando la experiencia requerida para la plaza en la que aplica**, el orden de sus trabajos y estudios del más reciente al más antiguo, **evitar colocar puestos o documentos no afines al perfil requerido**. Verificar que sus referencias citadas deben ser personas a las que se les pueda localizar.
3. Fotocopia de documento personal de identificación (DPI) legible y vigente, ampliado al 150% y de ambos lados (que figuren ambas caras del DPI en 1 página)
4. Fotocopia de título o diploma de ciclo diversificado de ambos lados con sellos de la Contraloría General de Cuentas –CGC-.
5. Fotocopia de título universitario con sellos correspondientes en ambos lados.
6. Fotocopia de colegiado activo.
7. Fotocopia de Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU), **actualizado**.
8. Fotocopia de **constancias laborales, las cuales deben concordar con los trabajados citados en el Currículum Vitae**; estas deben ser **membretadas** y **selladas** por las empresas, instituciones u organismos donde laboró, con número de teléfono donde se pueda verificar dicha información. **Deben indicar fechas de ingreso y egreso, puesto en tiempo pasado (laboró)**. (LAS CONSTANCIAS LABORALES NO DEBEN INDICAR RENDIMIENTO U OPINIÓN DEL EX TRABAJADOR)
9. Fotocopia de 2 **cartas de recomendación** personal del año en curso, con firmas, nombre y teléfono de quien las suscribe. **NO MEMBRETADAS Y NO FAMILIARES**.
10. Fotocopia de constancia de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.
11. Impresión de certificación del Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS) vigente.
12. Fotocopia de boleta de pago por solicitud (vigente) de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos CGC. (Si tiene el Finiquito vigente, presentarlo)

¡Para que los derechos humanos sean una vivencia para todos!

INFORMACIÓN IMPORTANTE CONVOCATORIA NO. 8-2021 INTERNA-EXTERNA FECHA DE PUBLICACIÓN 27 DE AGOSTO DE 2021	
Orientación para aplicar a la vacante:	Para ser considerado en el proceso de la plaza vacante deberá cumplir con todos los requisitos . Para mayor información de la vacante ingrese a la página www.pdh.org.gt en el área de oportunidades laborales .
Lugar, fecha y horario de recepción de expedientes:	Se recibirá expediente completo ÚNICAMENTE del 30 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021: HORARIO DE RECEPCIÓN: 8:30 a 15:00 horas, en el Departamento de Admisión de la Dirección de Recursos Humanos de la Procuraduría de los Derechos Humanos, primer nivel (12 avenida 12-54 zona 1 Ciudad de Guatemala).
Condiciones para la recepción de expedientes:	Los documentos deberán presentarse en: 1. FÓLDER CON GANCHO 2. ENTREGAR EL EXPEDIENTE EN EL ORDEN QUE SE DESCRIBE, SIENDO LA CARTA AL PROCURADOR LA HOJA NÚMERO 1 Y ASÍ SUCESIVAMENTE. 3. EN LA PORTADA DEL FÓLDER ESCRIBIR NOMBRES, APELLIDOS Y PLAZA A LA QUE APLICA (LETRA DE MOLDE) 4. PRESENTAR ÚNICAMENTE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. NO AÑADIR DIPLOMAS DE CURSOS NO REQUERIDOS. 5. ENTREGA PERSONAL (NO INTERMEDIARIOS O ENCOMIENDAS)
Observaciones:	Estar consciente de que participa en un proceso en el que puede o no ser seleccionado/a, y la recepción de sus documentos no obliga a la Institución a otorgarle un nombramiento o contrato. *Experiencia laboral comprobable. *No se devolverá expedientes recepcionados. *No se recibirá documentos fuera de los horarios y fechas establecidas por el Departamento de Admisión de Recursos Humanos.